



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

PROGRAMA DE ESTUDIO

I.- IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Materia	: Análisis de Jurisprudencia
Código de la materia	: KCPD38
Carrera	: Derecho
Semestre	: Primero
Curso	: Cuarto
Carga Horaria	: C.H. Semanal: 3 horas C.H. Total: 45 horas C.H. Teórica: 2 C.H. Práctica: 1
Ciclo de Formación	: Profesional
Prerrequisitos	: Ninguno
Docente	: Prof. Dr. Manuel Saifildín Stanley
Año Académico	: 2022

II.- FUNDAMENTACIÓN

Nuestra materia permitirá al alumno adentrarse en el conocimiento de los elementos constitutivos esenciales a las resoluciones judiciales, con énfasis en las sentencias definitivas, en razón a la importancia de ella en la estructura formal y sustancial de la justicia, desde un enfoque intra y extra juicio, en atención a la necesidad que la calidad de la repartición de justicia se halle acorde a los principios legales, doctrinarios y materiales.

III.- OBJETIVOS

Lograr una correcta conceptualización de la jurisprudencia en general y la de los tribunales del Paraguay en particular, en directa atención a las acepciones propias del derecho positivo nacional.

Distinguir las resoluciones y sus requisitos esenciales según los diversos fueron, teniendo la capacidad de asimilar las características comunes e identificar las diferencias, evitando la generalización y tendiendo a la especificación del análisis jurisprudencial.

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Desarrollar en el alumno la capacidad crítica racional que le permita posicionarse actitudinalmente ante las resoluciones judiciales, imponiendo en los mismos la capacidad de autocrítica, según les corresponda actuar dentro del sistema judicial.

Identificar en las normas nacionales de manera precisa y específica los diversos elementos que fundamentan las resoluciones, así como las opciones legales correctivas que ofrece el sistema legal paraguayo.

Analizar la normativa legal de forma, con un cotejo constante con resoluciones judiciales de las diversas instancias que permitan subsumir las situaciones normativas y de hecho a la doctrina judicial expuesta, en las diversas gradaciones de instancia.

IV. UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD I

PROCESO

1.- PROCESO: Concepto. 1.1.-Procedimiento. Concepto. 1.2. Clases de Procedimiento. 1.2.1. Procedimiento Civil. a) Principio dispositivo o de controversia. b) Principio de la concentración. c) Principio de Igualdad. d) Principio de Bilateralidad. e) Preclusión. f) Iuranovit curia. g) Improrrogabilidad de la competencia. h) Imparcialidad. i) Veracidad.) Buena Fe. k) Publicidad. l) Validación de los actos. m) Principio del impulso procesal de oficio. n) Principio de la libre apreciación judicial de la prueba. ñ) Principio de Inmediación. 1.2.- Similitudes y diferencias.

ANEXO: JURISPRUDENCIA en relación a la competencia.

UNIDAD II

PRUEBAS

1.- PRUEBA. Concepto. 1.1.- Régimen Constitucional de la Prueba. 1.1.1.- La prueba del derecho. 1.1.2.- La prueba de los hechos. 1.2.- Medios de prueba. Concepto. 1.3.- Características esenciales de las pruebas en el proceso paraguayo. 1.3.1.- OnusProbandi (Carga de la prueba). 1.4.- Principios de la actividad de la prueba.1.5.- Sistemas de valoración de la prueba. 1.5.1.- PRUEBA TASADA O DE LA TARIFA LEGAL. 1.5.2.- SANA CRÍTICA. 1.5.3.- 1.6.-

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

ÍNTIMA CONVICCIÓN. Alegatos. Concepto. 1.6.1.- Validez procesal del alegato. ANEXO: INCONSTITUCIONALIDAD (sobre el sistema de valoración de la prueba).

UNIDAD III

RESOLUCIONES JUDICIALES

1.- RESOLUCIONES JUDICIALES. Concepto. 1.1.- Providencias. Modelo Práctico. 1.2.- Auto Interlocutorio. Modelo Práctico. 1.3.-

Sentencia Definitiva. Conceptos Generales. 1.3.1.-Elementos Constitutivos Esenciales. Modelo Práctico. 1.4.- Acuerdos Y Sentencias. Modelo Práctico. 2.- SENTENCIA. Concepto. 2.1.- El “Genus” Sentencia. 2.2.- Estructura de la Sentencia. La Tripartición. 2.2.1.- Partes de una Sentencia. Los Resultandos, los Considerandos y la Parte Dispositiva, 2.3.- La Sentencia y la Lógica del Silogismo. 2.4.- Planos de una Sentencia. Lógico. Normativo. Fático, Lingüístico. Axiológico. 2.5.- Claridad y Estilo de la Sentencia. 2.6.- Dignidad de la Sentencia. 3.- Elementos esenciales de valor formal normativo. 3.1.- Presupuestos de Validez en el fuero civil. 3.2.- Presupuestos de Validez en el Fuero Penal. 3.3.- Presupuestos de Validez en el fuero laboral. ANEXO: INCONSTITUCIONALIDAD (sobre el sistema de valoración de la prueba).

UNIDAD IV

MOTIVACIÓN, CONGRUENCIA Y RAZONABILIDAD

1.- MOTIVACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO. Fundamentos. 2.- MOTIVACIÓN DE LAS DECISIONES JUDICIALES. 2.1.-Evolucion de la Motivación. 2.2.- Sustento Jurisdiccional de la Motivación. 2.2.1.- Funciones de la fundamentación. 2.3.- La fundamentación como justificación. 2.3.1.- Demostración de la verdad o demostración de una opción razonablemente aceptable. 2.4.- Plano Fático. 2.5. Plano Axiológico. 2.6.- Plano Normativo. 2.7. Proceso Racional e irracional del Juez. 2.8. Motivación en el derecho procesal civil, penal, laboral y administrativo paraguayo. ANEXO: JURISPRUDENCIA (sobre motivaciones incorrectas). JURISPRUDENCIA. (Vulneración a la correcta motivación del acto administrativo

3.-DEBER DE CONGRUENCIA. Concepto. 3.1.- OBLIGATORIEDAD DE RESOLUCIONES CONGRUENTES 3.2.- El principio de congruencia procesal 3.2.1.- La congruencia como

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

principio esencial del proceso. 3.2.2.- El Principio de Congruencia como límite a la decisión del Juez en la Sentencia. 3.3.- TIPOS DE INCONGRUENCIA. 3.4.- INCONGRUENCIAS EN EL PROCESO GENERAL. A. Incongruencia con relación a la pretensión procesal. a.1. Incongruencia Objetiva. Infra Petita. Extra Petita. Ultra Petita. a.2 Incongruencia Subjetiva. a.3 Incongruencia Fáctica. B. La incongruencia relacionada con los puntos controvertidos. C. La incongruencia relacionada con la tutela cautela. D. La incongruencia relacionada con los principios lógicos. JURISPRUDENCIA. Nulidad por Irrazonabilidad del acto.

UNIDAD V

IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA

1.- TRIBUNAL DE APELACIONES. Naturaleza. 1.1.- Facultades Decisorias del Tribunal. Concepto. 1.2.- Desinsaculación: Concepto (La forma en los Tribunales Paraguayos). 1.3.- Formalidades de las Resoluciones. 1.3.1.- Autos. 1.3.1.- Expresión o Memorial de Agravios. 1.3.3.- Planteamiento ante Hechos Nuevos. 1.3.4.- Medidas de Mejor Proveer. 1.3.5.- Conclusión de la causa. 2.- SENTIDO DE LA RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL. 2.1.- Confirmación. 2.2.- Revocación. 2.3.- ANULACIÓN. ANEXO: JURISPRUDENCIA Revocación de Ac. Y Sent. De Apelaciones.

3.- LA INCONGRUENCIA EN LA ALZADA. 5.1. La incongruencia relacionada con la impugnación. 5.2. principio tantum devolutum quantum appellatum. 5.3.- Reformatio in Peius. 4.- IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. Concepto. 1.2.- Especies de Impugnación. 5.- RECURSOS. 5.1- Reposición. Modelo Práctico. 5.2.- Aclaratoria. Modelo Práctico. 5.3.- Apelación. Modelo Práctico. 5.4.- Recurso De Nulidad. 2.3.1.- Características Procesales Del Recurso De Nulidad. 5.4.1.- Características De La Nulidad De Los Actos Procesales. 5.4.2.- Nulidad E Inadmisibilidad. 5.4.3.- Naturaleza De Las Nulidades Procesales. 5.4.4.- La Nulidad Como Impugnación.

UNIDAD VI

ACCIONES Y RECURSOS ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

1.- SENTENCIAS RECURRIBLES ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. 1.1.- Recurso De Apelación Ante La Corte Suprema De Justicia. Concepto Y Objeto. 1.1.1.-

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Apelación ante la Corte. Requisitos, Lugar y Forma. A) Requisitos. Rechazo In Límene. B) Sentencias Recurribles. 1.2.- Otras Impugnaciones Ante La Corte Suprema De Justicia. 1.2.1.- Inconstitucionalidad. Características, Efectos y Particularidades. 1.2.2.- El Recurso de Casación y El Control De Constitucionalidad. 1.4.- Revisión. Características, Efectos y Particularidades. 2.- CUESTIONES NO JUDICIALES. 3.- INIMPUGNABILIDAD DE RESOLUCIONES DE LA CORTE. ANEXO. JURISPRUDENCIA de CORTE. Anulación de Ac. Y Sent. De Cámara por Apelación ante la Corte. JURISPRUDENCIA (Nulidad y reenvío por Casación).

PARTE PRÁCTICA

UNIDAD VII

PROCESO CIVIL

PROCESO CIVIL. Juicios Ordinarios. Principios rectores del proceso civil. Características del proceso ordinario. Requisitos. Estudio de Casos: Juicio de Usucapión, Cumplimiento de Contrato, Reivindicación. Análisis de hechos, pruebas arrimadas, derecho invocado, Interpretación de la norma. Sentencias Tipo.

UNIDAD VIII

PROCESO CIVIL

PROCESO CIVIL. Juicios Especiales personas y familia. Valores principales en este tipo de juicios. Estudio de Casos: Divorcio Controvertido, Juicio sucesorio, Interdicción e Inhabilitación. Análisis de hechos, pruebas arrimadas, derecho invocado, Interpretación de la norma. Sentencias Tipo.

UNIDAD IX

PROCESO CIVIL

JUICIOS ESPECIALES OBLIGACIONALES Y REALES. Intereses primordiales en este tipo de juicios. Estudio de Casos: Interdictos Posesorios, Desalojo, juicio Ejecutivo. Análisis de hechos, pruebas arrimadas, derecho invocado, Interpretación de la norma. Sentencias Tipo.

UNIDAD X

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

PROCESO CIVIL

PROCESO CIVIL. Juicios Especiales Constitucionales. Principios de interpretación Constitucional. Estudio de Casos: Amparo, Inconstitucionalidad. Análisis de hechos, pruebas arrimadas, derecho invocado, Interpretación de la norma. Sentencias Tipo.

UNIDAD XI

PROCESO PENAL

PROCESO PENAL. Principios rectores del proceso penal. Características de las diferentes etapas (preparatoria, intermedia y juicio oral). Estudio de Casos: Homicidio Doloso. Hurto Agravado. Estafa. Frustración de la persecución. Análisis de hechos, pruebas arrimadas, derecho invocado, Interpretación de la norma. Sentencias Tipo.

UNIDAD XII

PROCESO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PROCESO de la NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. Principios rectores de la jurisdicción de la Niñez. Estudio de Casos: Asistencia Alimenticia, Filiación, Régimen de Relacionamento. Análisis de hechos, pruebas arrimadas, derecho invocado, Interpretación de la norma. Sentencias Tipo.

UNIDAD XIII

PROCESO LABORAL

PROCESO LABORAL. .- FUERO LABORAL. 2.1.- Procedimiento Laboral. Principios Constitucionales en materia Laboral. 2.2.- Principios de Derecho Procesal Laboral. a) Igualdad por compensación, b) Irrenunciabilidad de derechos, c) Libre investigación, d) Celeridad, e) Inmediación, f) Equidad, g) Facultad del Juez de resolver "ultra" y "extra" petita. h) Interpretación favorable al trabajador en caso de duda. i) Gratuidad, j) Oficiosidad, k) Improrrogabilidad de la Competencia, l) Paz, m) Inversión de la carga de la prueba,

Estudio de Casos: Demanda por Despido Injustificado. Juicio por Despido Justificado. Análisis de hechos, pruebas arrimadas, derecho invocado, Interpretación de la norma. Sentencias Tipo.

UNIDAD XIV

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

1.- Fuero Contencioso Administrativo. 1.1.- Marco Legal. 1.2.- Sumario Administrativo. Concepto. 1.2.1.- Principios que rigen los Sumarios Administrativos. A) Principio de Legalidad, B) Principio De La Presunción De Inocencia, C) Principio del Debido Proceso, D) Principio de la Verdad Material, E) Principio de Congruencia, F) Principio de Proporcionalidad y Razonabilidad. 1.3.- Naturaleza mixta del proceso administrativo. 1.3.1.- Estructura y Función del Tribunal de Cuentas. 1.4.2.- Impugnación de Inconstitucionalidad. Sala Constitucional. 1.5.- Jurisprudencia Administrativa.

V.- METODOLOGÍA

Actividad en aula: el programa es desarrollado en clases teóricas y prácticas, con ejemplos de la vida real.

Trabajos de investigación y extensión universitaria.

Debate en clase sobre los institutos jurídicos y su relación con los casos actuales más renombrados e interesantes.

Discusión sobre la realidad de la administración de justicia.

Planteamiento y estudio de casos concretos sobre procesos de relevancia jurídica.

Exposición con materiales audiovisuales

Redacción de escritos judiciales.

Interpretación de textos legales y normas jurídico-procesales

VI.- EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se ajusta al sistema de evaluación propuesto por la Universidad y la Carrera. En su aplicación serán consideradas las funciones diagnóstica, formativa y sumativa.

En la evaluación formativa se utilizarán diversas técnicas, como preguntas orales, resolución de cuestionarios, comentarios a lecturas, entre otros, para constatar el progreso del aprendizaje y realizar ajustes necesarios. Asimismo, en este sentido, se aplicarán cuestionarios de autoevaluación y coevaluación.

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Con función sumativa se utilizarán pruebas escritas y orales, producciones escritas con defensa oral, que serán evaluados a través de rúbricas y listas de cotejo, tanto durante el proceso como al final.

La sumatoria de puntajes obtenidos durante el proceso, más, la evaluación final permitirá la obtención de la calificación final, teniendo en cuenta el nivel de exigencia del 60% de logro.

EVALUACIÓN	Porcentaje
Pruebas Parciales	40 %
Trabajos Individuales y/o Grupales	10 %
Prueba Global	50 %
Total	100 %

El porcentaje del 40% en evaluaciones parciales podrá distribuirse en más de dos evaluaciones conforme a la naturaleza y característica de la materia.

VII.- BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

Casco Pagano, H. (2004) Código Procesal Civil Comentado. Asunción–Paraguay Editorial La Ley.

Centurión, F. Y Otro (2009) Código Procesal Penal Comentado. Asunción. Paraguay: Editorial Intercontinental.

Pangrazio, M. (2011) Código Civil Paraguayo Comentado. Asunción, Paraguay: Editorial Intercontinental.

Mendonca, D. Y Sapena, (2010) Sentencia Arbitraria. Asunción, Paraguay: Editorial Intercontinental.

Saifildin, M. y Armas, E (2013) Introducción Al Análisis Jurisprudencial. Asunción, Paraguay: Editorial Res Novare.

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Saifildin, M. Y Armas, E (2003) Inquisición, Garantías Y Proceso. Asunción: Paraguay: Editorial Res Novare.

Complementaria

Mans Puigarnau, J. M. (1.969), Lógica Para Juristas. Barcelona, España: Ed. Bosch, S.A.

Fronzizi, R. (2012) TECNICA JURIDICA. 7ª. Edición. Armas, E. Editorial Res Novare. Asunción, Paraguay: Librería Editora Plantense S.R.L.

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.